

ASSIST CARD

Condiciones particulares viajeros BSE

Receptivo



Monto Máximo Global

USD 30,000

Asistencia Médica en caso de Accidente *		Hasta USD 30,000
Asistencia Médica en caso de Enfermedad no preexistente (incluido COVID-19)*		Hasta USD 30,000
Asistencia Médica en caso de Enfermedad preexistente *		Hasta USD 3,000
Odontología de urgencia		Hasta USD 400
Medicamentos ambulatorios		Hasta USD 500
Medicamentos en caso de hospitalización		Incluido
Práctica de deportes recreativa		Incluido
Estado de embarazo *		Hasta USD 10,000
Prótesis y ortesis		Hasta USD 1,000
Traslados Sanitarios		Incluido
Repatriaciones (Sanitaria o funeraria)		Incluido
Regreso de Acompañante del titular repatriado		Incluido
Traslado de un familiar		Incluido
Estancia de un familiar	Por día USD 90	Máximo USD 360
Gastos de Hotel por reposo forzoso luego de una hospitalización	Por día USD 150	Máximo USD 2,000
Acompañamiento de menores o mayores		Incluido
Regreso anticipado por siniestro grave en el domicilio		Incluido
Diferencia de tarifa por viaje de regreso retrasado o anticipado		Incluido
Asistencia legal por responsabilidad en un accidente	Préstamo	Hasta USD 5,000
Anticipo de fondos para fianzas	Préstamo	Hasta USD 5,000
Asistencia en caso de robo o extravío de documentos, etc.		Incluido
Localización de equipajes		Incluido
Telemedicina - Consultas médicas online		Incluido

Seguros

Indemnización por pérdida de equipaje	Complementario - USD 40 por Kg	Hasta USD 1,200
Indemnización por demora en la entrega del equipaje	Más de 8hs.	Hasta USD 200

Validez máxima por viaje: Hasta 364 días

Validez Territorial: Receptivo

Limitaciones por Edad: Sin límite

*** Incluye:** Consultas médicas, Atención por especialistas, Contacto con el pediatra de cabecera, Partos y Estados de embarazo hasta la semana 26, Exámenes médicos complementarios, Terapia de Recuperación física en caso de traumatismo, Medicamentos, Odontología de urgencia, Hospitalizaciones, Intervenciones quirúrgicas, Terapia intensiva y unidad coronaria.

Importante: Los seguros indicados están amparados por pólizas contratadas con compañías de seguros y aplican las exclusiones de uso habitual y/o legal para este tipo de coberturas y aprobadas por el Organismo Contralor de Seguros del país en que se emita la Tarjeta ASSIST CARD

Las condiciones generales a las que se limita ASSIST CARD están a disposición del público y pueden ser consultadas en cualquier momento sin obligación de compra en los locales de venta, telefónicamente o en www.assistcard.com. Algunos productos contemplan limitaciones por edad. Las enfermedades preexistentes tienen exclusiones y limitaciones en los beneficios. Consulte las que corresponden al producto por usted elegido. ASSIST CARD se reserva el derecho de introducir modificaciones en los alcances y descripciones del servicio. Consulte al momento de la contratación.